

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2928** *MARÍA DEL CARME LEÓN PALLÁS*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 170/09, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Alberto Uroz Marin, contra la empresa María del Carme León Pallas, con CIF n.º 78067158-Y, sobre Despido, se ha dictado en fecha 14/01/10, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 33.146,47.-EUR de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 4 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial sustituto.

ID: A100007607-1